



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaeffler
NIT: 892400038-2

Decreto No. **0343** del 26 de **NOV**

26 NOV 2020

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, de conformidad con el Decreto No.1340 del 8 del octubre emitido por el Ministerio del Interior

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de General de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificada con la cédula de ciudadanía No.40.988.531, solicitó permiso para ausentarse de su puesto de trabajo a fin de atender asuntos de índole personal fuera de la ciudad; durante los días del 27,30 de noviembre 2020 al 1 de diciembre del 2020.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

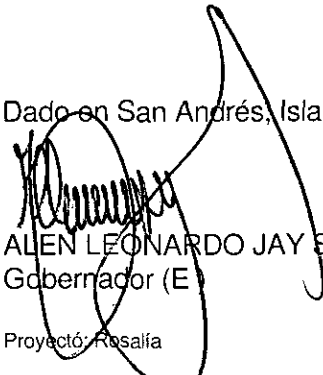
ARTICULO PRIMERO: A partir del día del 27 de noviembre a partir de las 11 a.m. del 2020, encárguese a la Profesional MARTHA PATRICIA MORENO ROJAS, Secretaria Privada identificada con la cédula de ciudadanía No.40.989.092 de San Andrés, para que asuma las funciones de la Secretaría General mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

26 NOV 2020


ALLEN LEONARDO JAY STEPHENS
Gobernador (E)

Proyectó: Rosalía